



DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

APRUEBA LA ADQUISICION DE
PASTILLAS Y BALATA PARA EL
VEHICULO PLACA PATENTE CJBL-64

LA HIGUERA, 09 DIC. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; en el artículo 10, N°7, Letra g, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir 01 juego de balatas traseras set de pastillas de freno para el siguiente vehículo del Departamento de Educación Municipal:

Tipo de Vehículo	: Mini Bus
Color	: Blanco
P.P.U	: CJBL 64
Modelo	: New H-1 Gl
Año	: 2010
Marca	: Hyundai

SEGUNDO: Que el proveedor "Covalsa S.A", es el único concesionario autorizado de la marca, en la Región de Coquimbo.

TERCERO: La necesidad de adquirir repuestos originales, y que la mantención sea realizada por el taller autorizado por la marca, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g del N°7, del artículo 10, del reglamento de la Ley N°19.886.

DECRETO EXENTO N° 4605 /



1. **Apruébese** el servicio, bajo la modalidad de Trato Directo y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Covalsa S.A R.U.T *20.217.200-7*, por la suma neta de \$ 146.048 (Ciento cuarenta y seis mil cuarenta y ocho pesos) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011 denominado “Repuesto y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículo”. Fondo Transporte Escolar.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



gnal
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (S)



[Handwritten signature]
ALBERTO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/CTM/*[Handwritten initials]*

[Handwritten signature]